

Reducción de la movilidad social en el mercado de trabajo en México durante la pandemia de COVID-19

- Durante la pandemia, un porcentaje importante de la población pudo superar la pobreza laboral (16 %); sin embargo, un porcentaje mayor (20 %) cayó en ella.
- El resultado fue un incremento neto de 4 % en la pobreza laboral, lo que revirtió el avance obtenido en el 2019.
- La gran cantidad de personas que constantemente superan y caen en la pobreza laboral ilustra lo difícil que resulta escapar de esta condición. La protección social universal es un pilar para lograr superarla de manera permanente.

25 de marzo de 2021. El cuarto número del boletín de movilidad social en el mercado laboral del Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CEEY) examina el efecto de la pandemia de COVID-19 en el ámbito de la movilidad laboral durante 2020 con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). En un entorno de crisis económica por las restricciones a la actividad productiva, la dinámica laboral resultó sensiblemente afectada. En este boletín se analizan dos aspectos relativos a la movilidad laboral: entradas y salidas de pobreza y cambios de posición en la escala de ingreso laboral.

En cuanto a las entradas y salidas de pobreza laboral, se observa que más de la tercera parte de la población supera o bien cae en esta a lo largo de un año. En 2020, cuando inició la pandemia, 16 % de la población logró superar la condición de pobreza. Sin embargo, 20 % que no la padecía, cayó en esa condición. En otras palabras, de un 36 % de la población que experimentó un cambio, la mayoría lo hizo para caer en condición de pobreza y el saldo resulta en un incremento neto de 4 %. Este tipo de vaivén, sin duda, impide y merma la movilidad laboral y el desarrollo social sostenido.

En cuanto a los cambios de posición en la escala de ingresos laborales, quienes se ubicaban en los estratos medios fueron los más perjudicados. Más de 13 millones de personas con ingresos medios y altos cayeron al grupo de menores ingresos. Esto muestra la fragilidad de quienes, por lo regular, no se encuentran en una situación de pobreza.

El 2020 concluyó con el anuncio de un aumento del 15 % al salario mínimo para 2021. Sin embargo, como sucedió con el incremento del año pasado, el impacto será limitado si no se dinamiza la economía. Para lograr una recuperación del ingreso, se requiere de una política de estímulos al empleo a las micro, pequeñas y medianas empresas, y devoluciones extraordinarias de impuestos a quienes trabajan por cuenta propia. En el futuro, para superar realmente la pobreza y aumentar la movilidad laboral, se requiere urgentemente de protección social universal.

Contacto de prensa

Rosa Elena Luna cel. 55 22 71 56 86

Diana Turner cel. 55 85 80 65 25